

**FUNDACIÓN SUIZA DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO TÉCNICO –
SWISSCONTACT -
PROGRAMA COLOMBIA + COMPETITIVA**

REFORMA A POLÍTICAS PÚBLICAS DE COMPETITIVIDAD

Convocatoria abierta para la contratación de servicios de consultoría para el diseño de un instrumento de política pública que facilite la adopción de buenas prácticas de operación (BPO) de eficiencia energética en las empresas de la industria nacional

Contenido

1. Información general	2
2. ¿Quién es Swisscontact?	2
3. ¿Qué es C+C?.....	2
4. Consideraciones /Antecedentes	3
5. Objeto.....	5
6. Lugar de ejecución	6
7. Actividades específicas.....	6
8. Entregables	10
9. Perfil del candidato	13
Requisitos para la firma consultora	13
Requisitos equipo de trabajo	13
10. Presupuesto del contrato	15
11. Forma de pago.....	16
12. Plan de trabajo y cronograma de ejecución.....	17
13. Propuesta metodológica.....	17
14. Proceso de selección	17
15. Reporte / Supervisión.....	18
16. Garantías	18
17. Documentos.....	18
18. Anexos.....	19
Anexo 1: Carta de presentación de la oferta	19
Anexo 2: Experiencia del proponente y del equipo de trabajo	20
Anexo 3: Oferta económica	22

1. Información general

Nombre del proyecto	Instrumento de política para la eficiencia energética en la industria nacional
Lugar de ejecución	Bogotá
Fecha estimada de inicio de la consultoría	16.12.2022
Duración	Hasta 18 meses
Valor de referencia	COP 768.000.000
Proyecto/Programa	Colombia + Competitiva

2. ¿Quién es Swisscontact?

Somos una organización internacional pionera de vanguardia en la implementación de proyectos de desarrollo.

Promovemos el desarrollo inclusivo desde los ámbitos económico, social y medioambiental, con el propósito de hacer una contribución significativa a la prosperidad sostenible y generalizada de las economías emergentes y en desarrollo.

<https://www.swisscontact.org/es>

<https://www.linkedin.com/company/swisscontact/>

3. ¿Qué es C+C?

El Programa Colombia+Competitiva, es una iniciativa conjunta de la Embajada de Suiza en Colombia – Cooperación Económica y Desarrollo (SECO) con el Gobierno de Colombia, cuyo propósito radica en el mejoramiento de la competitividad de la economía y la diversificación de sus exportaciones, a través del fortalecimiento del sector productivo y la creación de un ambiente favorable para los negocios.

El Propósito general del Programa en su segunda fase es fomentar el crecimiento verde e inclusivo mediante un entorno empresarial propicio y políticas efectivas del sector público. Promueve la competitividad y la innovación mediante cadenas de valor sostenibles que proporcionan oportunidades de empleo e ingresos.

Los resultados esperados del Programa son:

- Resultado 1: Se diseñan y aplican políticas y reformas públicas para promover la competitividad, la innovación y el desarrollo de capacidades a nivel nacional y subnacional.
- Resultado 2: El aumento de la competitividad resulta en exportaciones y empleos en las cadenas de valor sostenibles apoyadas a nivel subnacional.
- Resultado 3. Se diseñan, aplican y discuten soluciones a los problemas transversales de las cadenas de valor sostenibles apoyadas por el programa, mediante el diálogo político entre el gobierno, el sector privado y la academia.

En su mecanismo de reforma de políticas públicas de competitividad, el programa busca fortalecer el funcionamiento del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación (SNCI) a través de la financiación ágil y flexible, de proyectos de asistencia técnica que contribuyan a la implementación efectiva de políticas públicas, generación de capacidades en las entidades beneficiarias y fomento de Mecanismos de intervención la articulación interinstitucional.

El proyecto “Instrumento de política para la eficiencia energética en la industria nacional” fue presentado por el Departamento Nacional de Planeación ante el comité estratégico del Mecanismo de reforma de políticas públicas de competitividad del programa Colombia + Competitiva, atendiendo dos de las líneas estratégicas del mecanismo: Sofisticación y diversificación para el mejoramiento de productividad y Eficiencia y efectividad del estado para el fortalecimiento de la política regulatoria; este comité decidió recomendarlo para su financiación, y posteriormente fue aprobado por SECO.

El proyecto se enmarca en el resultado 1 descrito anteriormente, en particular en el enfoque transversal de Crecimiento Verde del programa y tiene en cuenta las políticas que ha aprobado Colombia en desarrollo productivo sostenible, adaptación al cambio climático, crecimiento verde y transición energética.

4. Consideraciones /Antecedentes

Colombia se ubica entre los países considerados con alto índice de vulnerabilidad al cambio climático. Según el IDEAM, la temperatura promedio en el país aumentará alrededor de 1,4 grados celsius al 2040, 2,4 para el 2041 y 3,2 para el 2070 (MinComercio, 2021). Estos resultados evidencian la necesidad de reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), causantes de aumentar la temperatura de la baja atmósfera. En la actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional de Colombia (NDC), del año 2020, el Gobierno nacional, como un compromiso no solo en materia ambiental, sino también encaminado hacia un desarrollo sostenible, planteó la reducción del 51 % de las emisiones de GEI al 2030, respecto de la línea de base proyectada. Entre las principales causas del cambio climático y calentamiento global están el excesivo y mal uso de energía. Por ello, la implementación de medidas dirigidas a lograr la eficiencia energética en el sector industrial del país, contribuyen con la disminución de algunas de las causas identificadas como generadoras del cambio climático.

Por otro lado, el Consejo colombiano de eficiencia energética, señala que la eficiencia energética promueve la disminución de costos de energía en las empresas, y evidencia que alrededor del 35 % de los costos en empresas del país, representan el consumo de energía. Por esta razón, la adopción de buenas prácticas en la operación industrial puede generar disminución de uno de los principales componentes de la estructura de costos de las empresas, lo cual contribuye a mejorar la productividad y competitividad del aparato productivo nacional. Frente a lo anterior, y adicional a la adopción de buenas prácticas de eficiencia energética, existen otros frentes de trabajo que, aunque no serán el foco de este proyecto, constituyen pasos complementarios para la transición y eficiencia energética: cogeneración de energía, producción de energías más limpias y vincular la generación de energía al ciclo de economía circular mediante la simbiosis industrial.

En Colombia, se ha venido desarrollando un marco de política para atender la vulnerabilidad del país al cambio climático. En este sentido, el país cuenta con el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático del Sector Minero Energético (PIGCCme) 2050, que soporta la Ley de Transición Energética, y busca desarrollar insumos, implementar acciones, generar recomendaciones y establecer lineamientos que permitan habilitar oportunidades para que la industria se prepare, fortalezca y aporte al cumplimiento de las metas nacionales de cambio climático. Por su parte, y a nivel sectorial, en el país se tiene el Plan Integral de Gestión del Cambio Climático para el sector comercio, industria y turismo (PIGCCS), cuya implementación permitirá fortalecer las capacidades de los sectores productivos, orientar oportunidades y desarrollar acciones de innovación frente a los retos del cambio climático, constituyéndose así en un instrumento que de manera transversal contribuye a la mejora de la productividad y la competitividad en el país. Adicionalmente, el país cuenta con un portafolio de medidas a nivel sectorial para mitigar y adaptarse a la transición energética como una salida para disminuir el impacto de la variabilidad climática en el sector productivo y contribuir así a mejorar su competitividad. Una de las principales medidas, liderada por MinComercio, consiste en la Promoción de proyectos de gestión de la energía y eficiencia energética en el sector de industria para implementar mejoras en procesos energéticos y uso de energéticos de menor factor de emisión. Complementando lo anterior, existe una serie de proyectos para algunos de los sectores con mayor impacto y vulnerabilidad (cemento, logística, ladrilleras, fertilizantes, entre otros).

De esta manera, las nuevas dinámicas de desarrollo sostenible que se están generando a nivel mundial, exigen la comprensión en las empresas de que su productividad y competitividad están directamente relacionadas con su capacidad para gestionar los impactos ambientales de sus operaciones y adaptarse a ellos. Por ello, entre el gran abanico de tareas por desarrollar, es indispensable continuar generando iniciativas que permitan a la industria nacional adoptar la eficiencia energética en sus procesos productivos.

Por otra parte, Plan de Acción y Seguimiento (PAS) del documento CONPES 4075 – Política de Transición Energética contiene la acción 1.2 que busca desarrollar un plan de acción que identifique buenas prácticas para el uso eficiente de energía dos (2) subsectores de la industria nacional. Adicionalmente, la eficiencia energética es una de las nueve (9) líneas de intervención del Programa Fábricas de Productividad. Por último, este proyecto está orientado al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 7. Energía asequible y no contaminante, 9. Industria, innovación e infraestructura, 12. Producción y consumo responsable y 13. Acción por el clima. Además, se alinea con el Plan del actual Gobierno “Colombia potencia mundial de la vida” 2022-2026 y su aplicativo de empalme en lo relacionado con transición energética.

En este contexto el programa Colombia+Competitiva facilitado por Swisscontact, requiere contratar los servicios de una firma consultora con experiencia en proyectos de Eficiencia Energética (EE) que incluyan alguno de los siguientes: asesoramiento para mejorar el uso de las fuentes de energía y EE, desarrollo de auditorías de EE, diseño e implementación de programas de EE, estudios o análisis financiero o económico de medidas de EE, desarrollo de planes de reducción de emisiones de GEI relacionados con EE, o implementación de sistemas de gestión de energía.

Los presentes términos de referencia describen las fases de implementación del proyecto, así como los entregables esperados de cada una.

5. Objeto

Diseñar un instrumento de política que facilite la adopción de Buenas Prácticas de Operación (BPO) de eficiencia energética en las empresas de la industria nacional a partir del desarrollo de un piloto en dos subsectores¹; instrumento que pueda ser usado por el Gobierno de Colombia como una herramienta en su estrategia hacia la transición energética.

Este instrumento deberá servir para que el gobierno de Colombia alcance los siguientes objetivos:

Objetivo Especifico	Descripción	Indicadores
OE1	Generar planes de acción para el uso eficiente de energía, a partir del conocimiento generado en las empresas de los subsectores priorizados, sobre la identificación de BPO. .	Número de planes de acción diseñados para los subsectores de la industria priorizados.
OE2	Reducir el consumo energético de las empresas participantes del piloto a través de la adopción de BPO para el uso eficiente de energía.	Porcentaje promedio de reducción del consumo energético de las empresas participantes del piloto a través de la adopción de BPO para el uso eficiente de energía. Para el cálculo se estimará la reducción de Kw/h en las empresas participantes del piloto
OE3	Desarrollar capacidades técnicas en las empresas participantes del piloto para identificar y medir costos y beneficios de la adopción de BPO para el uso eficiente de energía.	Porcentaje de empresas participantes del piloto que incluyeron el esquema de identificación y medición de costos y beneficios de la aplicación de BPO para el uso eficiente de energía en sus sistemas de gestión.
OE4	Transferir el instrumento de política para identificar y adoptar BPO para el uso eficiente de energía, con pautas para su enfoque diferencial según los subsectores de la industria nacional, a gremios y entidades públicas beneficiarias del proyecto.	1. Número de entidades públicas beneficiarias del proyecto a las cuales se socializa el instrumento de política. 2. Número de espacios en los cuales se socializa el instrumento de política con gremios de la industria nacional.

¹Se define como las clases (categoría a cuatro dígitos) de la CIU Rev 4 Adaptada para Colombia.

6. Lugar de ejecución

El contrato se llevará a cabo en el territorio de Colombia. La oferta económica debe incluir los costos de desplazamiento del equipo consultor en caso de ser requerido o la disponibilidad de una herramienta para llevar a cabo reuniones virtuales.

7. Actividades específicas

Para alcanzar el objetivo del proyecto el consultor deberá realizar las siguientes actividades asociadas a los objetivos del proyecto:

Hito	Actividades	Requerimientos
1. Diseño de planes de acción sobre BPO para el uso eficiente de energía en dos subsectores de la industria nacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar un mecanismo de priorización de subsectores que puedan ser objeto de intervención - Aplicar el mecanismo de priorización para preseleccionar 5 subsectores que serán presentados al Comité Técnico de Seguimiento - Elaborar un plan de acción para la adopción de BPO para el uso eficiente de energía en empresas en cada uno de los 2 subsectores priorizados 	<ul style="list-style-type: none"> - Para la priorización de los dos subsectores se deberán tener en cuenta, como mínimo los siguientes criterios: i) altamente demandante de energía; ii) altas ineficiencias energéticas en sus procesos productivos; iii) número y tamaños de empresas por subsector; iv) en la medida de lo posible, subsectores que no hayan sido objeto de intervenciones en proyectos de eficiencia energética. - La recomendación se hará con base en una ponderación de los criterios anteriores en un índice que permita realizar una clasificación de los subsectores analizados. - La elaboración de los planes de acción, deberá tener en cuenta, como mínimo, las acciones establecidas para la industria en el Plan de Acción Indicativo – PROURE – del Programa de uso racional y eficiente de energía del Ministerio de Minas y Energía y la Unidad de Planeación Minero-Energética, los estudios de caracterización del sector



Hito	Actividades	Requerimientos
		<p>industrial realizados por la UPME, la Corporación Ambiental Empresarial, entre otros, el Balance de energía útil de la UPME, la Norma Técnica Colombiana ISO 50.001 sobre el sistema de gestión de energía, y demás documentos que provean BPO para implementar un uso eficiente de energía en los procesos productivos de las empresas de la industria nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El plan de acción debe tener en cuenta la Norma Técnica Colombiana ISO 50.001 que será implementada por las empresas acompañadas mediante el piloto. - El plan de acción debe incluir estrategias para que las empresas participantes incluyan las BPO en sus sistemas de gestión
<p>2. Implementación de planes de acción sobre BPO para el uso eficiente de energía en empresas participantes del piloto</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tras la confirmación de los subsectores a intervenir por parte del Comité Técnico de Seguimiento, seleccionar las empresas a las que se hará el acompañamiento para la implementación del plan de acción elaborado en el hito anterior. - Informar periódicamente sobre el avance del acompañamiento al Comité Técnico de Seguimiento del proyecto - Documentar el acompañamiento realizado con énfasis en las lecciones aprendidas 	<ul style="list-style-type: none"> - El acompañamiento se hará a mínimo 30 empresas distribuidas en los dos subsectores priorizados. La metodología y selección de empresas participantes será creada por el consultor, y en lo posible que atiendan los siguientes criterios: i) tamaño de la empresa: micro, pequeña o mediana empresa; ii) internacionalización (empresas que exporten o tengan potencial para hacerlo); iii) en la medida de lo posible, empresas que no hayan sido objeto de intervenciones en proyectos de eficiencia energética; entre otros.

Hito	Actividades	Requerimientos
	y la identificación de brechas estructurales que generan ineficiencias en el consumo de energía.	<ul style="list-style-type: none"> - Se deberá entregar un acta de cierre por cada empresa participante en el piloto, la cual deberá estar suscrita por la persona del proyecto que hizo el acompañamiento y un empleado de la empresa participante que haya acompañado el proceso durante el piloto - Se recomienda tener en cuenta la base nacional de extensionistas usada por Colombia Productiva para el acompañamiento a los pilotos. La base puede ser consultada en el siguiente enlace: https://bit.ly/3JvZHIN - La documentación deberá contener, como mínimo, el proceso, buenas prácticas y lecciones aprendidas durante la implementación de los planes de acción para la identificación y aplicación de BPO para el uso eficiente de energía en los procesos productivos de las empresas, con pautas para su enfoque diferencial según los subsectores de la industria nacional.
3. Diseño de un esquema de identificación y medición de costos y beneficios de la aplicación de BPO para el uso eficiente de energía en empresas participantes del piloto	- Documentar el proceso de diseño e implementación de un esquema de identificación y medición de costos y beneficios de la aplicación de BPO para el uso eficiente de energía, con pautas para su enfoque diferencial según los subsectores de la industria nacional	<ul style="list-style-type: none"> - El entregable se elaborará a partir de las buenas prácticas, lecciones aprendidas y procedimientos realizados durante el piloto. - Deberá contener una batería de indicadores para identificar y medir los siguientes aspectos: i) cambios en los costos del consumo de energía de las empresas participantes del piloto; ii) la contribución a la disminución de emisiones de

Hito	Actividades	Requerimientos
	<ul style="list-style-type: none"> - Transferir el esquema de identificación y medición de costos y beneficios de la aplicación de BPO para el uso eficiente de energía en las empresas participantes del piloto. 	<ul style="list-style-type: none"> GEI generadas; iii) determinar la relación costo versus beneficio de aplicar las BPO por parte de las empresas - Deberá levantar las líneas base del consumo de energía, tanto en Kw/H como en el costo, en las empresas participantes para medir la reducción del consumo de energía - La transferencia de conocimiento del esquema de identificación y medición de los costos y beneficios de la aplicación de BPO para el uso eficiente de energía, se realizará dentro de las horas de acompañamiento a las empresas participantes del piloto. - El consultor podrá realizar, de manera adicional, talleres interactivos con el fin de generar una correcta transferencia de conocimiento.
4. Desarrollo de un instrumento de política que impulse la adopción de BPO de eficiencia energética en las empresas de la industria nacional	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar un instrumento de política que facilite la identificación y adopción de BPO para el uso eficiente de energía, con pautas para su enfoque diferencial según los subsectores de la industria nacional - Transferir el instrumento de política a las entidades, públicas y privadas, que el Comité Técnico de Seguimiento determine. 	<ul style="list-style-type: none"> - El instrumento de política deberá sintetizar los procesos, procedimientos, buenas prácticas y lecciones aprendidas de los entregables anteriores. - El instrumento de política debe contener pautas para su aplicación con enfoque diferencial según los subsectores de la industria nacional. - El instrumento de política deberá diseñarse teniendo en cuenta que podrá ser aplicada por entidades

Hito	Actividades	Requerimientos
	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una hoja de ruta para la difusión e implementación del instrumento de política promoviendo su adopción por parte del sector privado y las entidades públicas responsables de la transición energética y el aumento en la productividad del sector industrial. 	<p>locales y nacionales en proyectos de eficiencia energética, y directamente por empresarios de la industria nacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El instrumento de política diseñado y los resultados del proyecto deberán ser socializados ante las instancias que el comité de seguimiento del proyecto determine.

8. Entregables

De acuerdo con los hitos presentados en la sección anterior, se esperan los siguientes entregables:

Hito	Entregables	Requerimientos
1. Diseño de planes de acción sobre BPO para el uso eficiente de energía en dos subsectores de la industria nacional	<p>Un (1) documento que detalle el proceso de priorización de dos subsectores de la industria nacional que cumplen con los criterios establecidos.</p> <p>Un (1) documento con los planes de acción para cada subsector priorizado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mecanismo para priorización de subsectores incluyendo la preselección de 5 subsectores 2. Plan de acción para los 2 subsectores priorizados por el Comité Técnico de Seguimiento <p><u>Anexos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Acta del Comité Técnico de Seguimiento donde se deciden los subsectores a intervenir.
2. Implementación de planes de acción sobre BPO para el uso eficiente de energía en empresas participantes del piloto	<p>Un (1) documento con el informe de implementación de los pilotos con énfasis en las lecciones aprendidas que serán usadas para la construcción del instrumento de política, que contenga:</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Resumen del proceso de acompañamiento y las actividades realizadas con las empresas participantes 2. Buenas prácticas y lecciones aprendidas durante la implementación de los pilotos



Hito	Entregables	Requerimientos
		<p>3. Líneas base del consumo de energía en las empresas participantes</p> <p>4. Acciones implementadas para incluir las BPO en los sistemas de gestión de las empresas participantes</p> <p><u>Anexos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Actas de cierre del acompañamiento a las empresas participantes del piloto (una por cada empresa)
<p>3. Diseño de un esquema de identificación y medición de costos y beneficios de la aplicación de BPO para el uso eficiente de energía en empresas participantes del piloto</p>	<p>Un (1) documento con el esquema de identificación y medición de costos y beneficios de la aplicación de BPO, con pautas para su enfoque diferencial según los subsectores de la industria nacional, en el que se anexarán las listas de asistencia que evidencie la transferencia de conocimiento del esquema de identificación y medición a las empresas participantes del piloto. Estas deberán incluir el género de los asistentes.</p>	<p>1. Batería de indicadores para identificar y medir los siguientes aspectos: i) cambios en los costos del consumo de energía de las empresas; ii) la contribución a la disminución de emisiones de GEI generadas; iii) determinar la relación costo versus beneficio de aplicar las BPO por parte de las empresas</p> <p>2. Lecciones aprendidas de la aplicación del esquema en las empresas participantes del piloto</p> <p>3. Recomendaciones para la socialización del mecanismo</p> <p><u>Anexos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Material usado para la socialización del mecanismo con las empresas participantes.



Hito	Entregables	Requerimientos
4. Desarrollo de un instrumento de política que impulse la adopción de BPO de eficiencia energética en las empresas de la industria nacional	Instrumento de política que facilite la identificación y adopción de BPO en las empresas para el uso eficiente de energía, con pautas para su enfoque diferencial según los subsectores de la industria nacional	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sintetizar los procesos, procedimientos, buenas prácticas y lecciones aprendidas de los entregables anteriores 2. Propuestas de enfoque diferenciado para los subsectores de la industria nacional, tomando en cuenta su aplicación por diferentes actores 3. Hoja de ruta para la difusión e implementación del instrumento de política promoviendo su adopción por parte del sector privado y las entidades públicas responsables de la transición energética y el aumento en la productividad del sector industrial. 4. Transferencia del instrumento a las entidades públicas y privadas que recomiende el Comité Técnico de Seguimiento en, al menos, 3 espacios. <p><u>Anexos:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales de comunicación usados para la transferencia del instrumento de política. - Listados de asistencia a las sesiones de transferencia del instrumento.
5. Gestión del conocimiento	Documento de resumen ejecutivo del proyecto	El documento debe recoger las conclusiones más importantes del proyecto, de

Hito	Entregables	Requerimientos
		manera que sea una “guía rápida” que permita entender el análisis, procesos y desarrollos finales alcanzados con el proyecto

9. Perfil del candidato

Requisitos para la firma consultora

Mínimo 7 años de experiencia relacionada con programas o proyectos de Eficiencia energética (EE) que incluyan alguno de los siguientes: asesoramiento para mejorar el uso de las fuentes de energía y EE, o desarrollo de auditorías de EE, o diseño e implementación de programas de EE, o estudios o análisis financiero o económico de medidas de EE, o desarrollo de planes de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero relacionados con EE, o implementación de sistemas de gestión de energía.

Para esto deberá utilizar el formato **anexo 2**.

Requisitos equipo de trabajo

El equipo de trabajo deberá estar compuesto, por lo menos, por los siguientes roles y perfiles.

Cargo en el proyecto	Formación y experiencia
<p>Consultor senior, director del proyecto</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dirigir técnicamente y Coordinar al equipo de trabajo del proyecto - Definir los lineamientos técnicos y teóricos de la consultoría - Presentar al Comité Técnico de Seguimiento los avances y resultados <p>Dedicación de tiempo: al menos 30% durante toda la ejecución del proyecto</p>	<p>Formación académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesionales del área de conocimiento de ciencias sociales y humanas o economía, administración, contaduría y afines o ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines - Posgrado a nivel de maestría o doctorado en cualquiera de las áreas de conocimiento descritas. <p>Experiencia:</p> <p>Mínimo 7 años de experiencia relacionada con proyectos, estudios o análisis para el sector energético, que incluya alguno de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento para mejorar el uso de las fuentes de energía y EE - Desarrollo de auditorías de EE - Diseño e implementación de programas de EE - Estudios o análisis financiero o económico de medidas de EE

Cargo en el proyecto	Formación y experiencia
	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de planes de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero relacionados con EE - Implementación de sistemas de gestión de energía.
<p>Experto técnico</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar el proyecto bajo las indicaciones del director. - Coordinar y ejecutar las actividades necesarias para diseñar e implementar el piloto - Desarrollar el instrumento de política, consultar y analizar las fuentes necesarias para obtener la información para ejecutar el proyecto. - Redactar los entregables teniendo en cuenta los requerimientos establecidos en este documento. - Ejecutar las demás actividades que le sean asignadas por el director para la correcta ejecución del proyecto. <p>Dedicación de tiempo: 100 % durante toda la ejecución del proyecto.</p>	<p>Formación académica:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesiones del área de conocimiento de ciencias sociales y humanas o economía, administración, contaduría y afines o ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines - Posgrado a nivel de maestría o doctorado en cualquiera de las áreas de conocimiento descritas. <p>Experiencia:</p> <p>Mínimo 4 años de experiencia relacionada con proyectos, estudios o análisis para el sector energético, que incluya alguno de los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesoramiento para mejorar el uso de las fuentes de energía y EE - Desarrollo de auditorías de EE - Diseño e implementación de programas de EE - Estudios o análisis financiero o económico de medidas de EE - Desarrollo de planes de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero relacionados con EE - Implementación de sistemas de gestión de energía.
<p>Experto en técnicas de medición</p> <p>Responsabilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diseñar, desarrollar y transferir el esquema de identificación y medición de costos y beneficios de la aplicación de BPO - Gestionar con los extensionistas y empresas participantes del piloto la información necesaria para desarrollar el esquema de identificación y medición. <p>Dedicación de tiempo: 100 % desde la fase de implementación del piloto y hasta la finalización del proyecto (hitos 2 a 4 en la tabla de actividades)</p>	<p>Formación académica:</p> <p>Profesional en economía, estadística, matemáticas, ingenierías o afines. Especialización en economía, o estadística, o análisis o ciencia de datos, o matemáticas o ingenierías o relacionadas.</p> <p>Experiencia:</p> <p>Mínimo 4 años de experiencia relacionada con</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de datos, estudios estadísticos o econométricos - Elaboración y análisis de indicadores financieros, operativos, económicos o de productividad empresarial.



Cargo en el proyecto	Formación y experiencia
<p>Extensionista</p> <p>Responsabilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acompañar a las empresas participantes del piloto - Realizar los informes relacionados con la implementación del piloto - Las demás actividades que le sean asignadas por el director para la correcta ejecución del proyecto. <p>Dedicación de tiempo: 100 % durante la fase de implementación del piloto (hito 2 en la tabla de actividades).</p> <p>Debido al número de empresas participantes (mínimo 30) se recomienda contar con un mínimo de tres extensionistas.</p>	<p>Además, deberá contar con experiencia relacionada con estudios o análisis de datos en temas relacionados con eficiencia o transición energética, o cambio climático, o gases de efecto invernadero.</p> <p>Formación académica:</p> <p>Profesional en economía o administración de empresas, ingeniería industrial o ingeniería ambiental o ingeniería de sistemas energéticos o ingeniería en energía.</p> <p>Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mínimo 4 años de experiencia técnica relacionada con la implementación de programas o proyectos de eficiencia o transición energética. - Homologar 1 año de experiencia por una especialización en temas relacionados con sistemas energéticos, o regulación energética, o gestión energética, o eficiencia o transición energética. <p>Colombia Productiva cuenta con una base de datos nacional de extensionistas que pueden ser contratados por el consultor si así lo consideran. La base se encuentra en el siguiente enlace: https://bit.ly/3JvZHIN</p>

Swisscontact y el DNP se reservan el derecho de solicitar a los proponentes la certificación de alguna o del total de la experiencia presentada en la propuesta y sus anexos.

El proponente deberá establecer la organización del equipo de trabajo propuesto y anexar una relación detallada de sus integrantes **en el formato Anexo 2**. Adicionalmente, deberá adjuntar las hojas de vida no documentadas del equipo e indicar la experiencia particular de cada consultor junto con la asignación de actividades y el tiempo de dedicación de cada uno.

10. Presupuesto del contrato

El presupuesto máximo del contrato es de COP 768.000.000.

El proponente deberá indicar la estimación de los costos asociados al desarrollo del objeto contractual, incluidos los impuestos y contribuciones de orden local que se causen o llegaren a causarse **en el formato Anexo 3**. Los costos estimados deberán expresarse en pesos colombianos (COP). Considerar en este punto que Swisscontact se encuentra exenta del pago de IVA.

Cualquier valor no previsto en la propuesta, se entiende incorporado en ella y, por tanto, no podrá reclamarse su restitución, reembolso o restablecimiento del equilibrio económico.

11. Forma de pago

Los desembolsos se realizarán de acuerdo con la siguiente tabla de entregables:

No. de Pago	Valor COP/Porcentaje	Condición/Entregables
1	15%	<p>Un (1) documento que detalle el proceso de priorización de dos subsectores de la industria nacional que cumplen con los criterios establecidos.</p> <p>Un (1) documento con los planes de acción para cada subsector priorizado.</p>
2	40%	<p>Un (1) documento con el informe de implementación de los pilotos con énfasis en las lecciones aprendidas que serán usadas para la construcción del instrumento de política</p>
3	25%	<p>Un (1) documento con el esquema de identificación y medición de costos y beneficios de la aplicación de BPO</p>
4	20%	<p>Un (1) documento que contenga una Metodología que facilite la identificación y adopción de BPO en las empresas para el uso eficiente de energía, con pautas para su enfoque diferencial según los subsectores de la industria nacional.</p> <p>Documento de resumen ejecutivo del proyecto con las conclusiones más importantes del mismo.</p>

12. Plan de trabajo y cronograma de ejecución

El plazo máximo para la ejecución es de 18 meses contados a partir de la firma del contrato por parte de Swisscontact y el proponente seleccionado. Sin embargo, el proponente es libre de plantear un cronograma de ejecución en un tiempo menor siempre y cuando se cumpla con las actividades y entregables descritas en los presentes términos de referencia.

El proponente deberá indicar la forma en la que ejecutará las actividades descritas en los términos de referencia y los detalles de las tareas a realizar; sus entregables y resultados. Describir la forma como desarrollará las distintas etapas del proyecto. Se evaluará la claridad del plan de trabajo y del cronograma de ejecución.

13. Propuesta metodológica

El proponente deberá plantear cual es la pertinencia, coherencia y solidez de la metodología propuesta para alcanzar el objeto de la consultoría. Deberá indicar el alcance de su propuesta, resultados e impactos esperados. Finalmente, el proponente deberá establecer los demás requisitos que, desde el punto de vista técnico, se estimen necesarios para la implementación de la propuesta. Se evaluará la coherencia de la propuesta metodológica prevista y la efectividad de dicha propuesta para la obtención de los productos esperados y se dará preferencia a las propuestas que tengan un enfoque de género explícito en las actividades donde sea posible aplicarlo.

14. Proceso de selección

La selección se realizará mediante convocatoria abierta de acuerdo con las fechas establecidas en el siguiente cronograma:

#	Procedimiento	Fecha
1	Apertura de la convocatoria	Martes 11 de octubre de 2022
2	Formulación de preguntas a los términos de referencia	Martes 18 de octubre de 2022
3	Aclaraciones a preguntas	Martes 25 de octubre de 2022
4	Presentación de propuestas	Jueves 17 de noviembre de 2022
5	Solicitud de ajustes a las propuestas presentadas por los proponentes	Hasta el jueves 1 de diciembre de 2022
6	Presentación de las propuestas ajustadas	Cuatro (4) días después de la solicitud de ajustes (procedimiento 5)
7	Notificación al prestador de servicio seleccionado	Hasta el viernes 16 de diciembre de 2022

La evaluación se llevará a cabo según los siguientes criterios

ITEM	CALIFICACIÓN
1. Experiencia del proponente	15 puntos
2. Equipo de trabajo	30 puntos
3. Plan de trabajo y cronograma de ejecución	20 puntos
4. Propuesta metodológica	30 puntos
5. Propuesta económica	5 puntos
Puntaje Total	100 puntos

15. Reporte / Supervisión

El supervisor del contrato es la Coordinadora general del Programa Colombia + Competitiva o quien esta delegue, con apoyo del Comité Técnico de Seguimiento del proyecto.

Realizar una presentación de cada uno de los entregables definidos en el proyecto al supervisor y al comité de seguimiento del proyecto, en una fecha previamente acordada por las partes.

16. Garantías

El proponente seleccionado constituirá a su cargo y a favor de SWISSCONTACT, una garantía única que ampare el cumplimiento general del presente contrato, por cuantía equivalente al 20 % del valor total, con una vigencia igual al plazo de ejecución y seis meses más.

17. Documentos

Los interesados deberán remitir su propuesta metodológica, Plan de trabajo y cronograma de ejecución, al correo electrónico daniela.arcila@swisscontact.org a más tardar el **jueves 17 de noviembre de 2022 a la media noche**, indicando en el asunto del correo el nombre corto de la convocatoria “**Convocatoria Consultoría Instrumento Buenas Prácticas de Operación (BPO) para la Eficiencia Energética**”.

Además de la propuesta metodológica y Plan de trabajo y cronograma de ejecución; el proponente deberá enviar diligenciado los anexos 1, 2 y 3 que se mencionan en los siguientes términos de referencia.



MARY AMALIA VÁSQUEZ MURILLO
C.C. No. 52.085.177 de Bogotá
Representante Legal
SWISSCONTACT



CLAUDIA SEPÚLVEDA
C.C. No. 52.047.374 de Bogotá
Coordinadora General – Programa
Colombia+Competitiva
SWISSCONTACT

18. Anexos

Anexo 1: Carta de presentación de la oferta

Lugar y fecha Señores

Swisscontact

Carrera 48 #93-51 Bogotá

Referencia: Proceso para la contratación de servicios de consultoría para desarrollar la propuesta de “Diseño de un instrumento de política que facilite la adopción de Buenas Prácticas de Operación (BPO) de eficiencia energética en las empresas de la industria nacional”.

Estimados señores:

Yo, (nombre del representante legal), identificado como consta al pie de mi firma, actuando en nombre y representación del Proponente, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y declaro:

1. Que conozco y acepto los Documentos del Proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de Swisscontact respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.
2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Propuesta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta Adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.
3. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.
4. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.
5. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma previsto.
6. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección:

Contacto:

Dirección de correspondencia:

Teléfono fijo:

Teléfono móvil:

Dirección de correo electrónico:

Firma representante legal del Proponente

Anexo 2: Experiencia del proponente y del equipo de trabajo

Referencia: Proceso para la contratación de servicios de consultoría para desarrollar la propuesta de “Diseño de un instrumento de política que facilite la adopción de Buenas Prácticas de Operación (BPO) de eficiencia energética en las empresas de la industria nacional”.

Yo, (nombre del representante legal), identificado como consta al pie de mi firma, actuando en nombre y representación del Proponente, presento la experiencia del proponente y el equipo de trabajo para el proceso de contratación de referencia.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

Contrato no. 1	
Objeto del contrato	
Fecha de iniciación del contrato	
Fecha de terminación del contrato	
Nombre o razón social del contratante	
Persona contacto	
Dirección teléfonos de contacto	
Valor del contrato	
Actividades / Objetivos específicos	
Observaciones	

Contrato no. 2	
Objeto del contrato	
Fecha de iniciación del contrato	
Fecha de terminación del contrato	
Nombre o razón social del contratante	
Persona contacto	
Dirección teléfonos de contacto	
Valor del contrato	
Actividades / Objetivos específicos	
Observaciones	

(agregar el número de tablas necesarias)

Total de experiencia (años): _____

EXPERIENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO

Consultor Senior: (NOMBRE DEL CONSULTOR)

Contrato no. 1	
Objeto del contrato	
Funciones desempeñadas o rol	
Fecha de iniciación del contrato	
Fecha de terminación del contrato	
Nombre o razón social del contratante	
Persona contacto	
Dirección teléfonos de contacto	
Valor del contrato	
Observaciones	

Contrato no. 2	
Objeto del contrato	
Funciones desempeñadas o rol	
Fecha de iniciación del contrato	
Fecha de terminación del contrato	
Nombre o razón social del contratante	
Persona contacto	
Dirección teléfonos de contacto	
Valor del contrato	
Observaciones	

Total de experiencia (años): _____

(agregar el número de tablas necesarias para cada uno de los roles de la convocatoria)

Firma del Representante Legal

Nombre:

Documento de Identidad:

Anexo 3: Oferta económica

Referencia: Proceso para la contratación de servicios de consultoría para desarrollar la propuesta de “Diseño de un instrumento de política que facilite la adopción de Buenas Prácticas de Operación (BPO) de eficiencia energética en las empresas de la industria nacional”.

Yo, (nombre del representante legal), identificado como consta al pie de mi firma, actuando en nombre propio o en nombre y representación del Proponente, manifiesto que el valor total de la propuesta de la referencia corresponde a la suma de xxx PESOS COLOMBIANOS (COP XXX). Suma que incluye todos los gastos e impuestos que llegaren a causarse. El valor indicado toma como referencia todos los costos y gastos que comprende la consultoría, tal y como se discriminan a continuación:

Oferta económica		
Item	Descripción	Valor
Valor total de la propuesta		

Firma del Representante Legal

Nombre:

Documento de Identidad: